



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 654/96

FUNDAMENTOS

El Centro de Educación Media número 14 (ex-Colegio Secundario número 14) "Miguel González Murúa" de la localidad de Fernández Oro, ha estado completando su infraestructura edilicia en sucesivas etapas, de manera tal que a la fecha le queda pendiente la última para la finalización de la obra, con lo cual se completaría las necesidades de espacio para una adecuada actividad educativa.

En estos momentos el edificio está ocupado en tres turnos, lo que demuestra que la inversión que se realice esta ampliamente justificada en el uso.

Las obras de ampliación faltantes son:

- Construcción del salón para laboratorio de ciencia para el desarrollo de las clases prácticas de Física, Química y Biología con una superficie de 130 m².
- Techado de patio interior de 254 m², lo que permite a su vez ampliación de espacios para la ubicación de la biblioteca, rectoría y secretaría.

La comunidad educativa ha elevado la documentación necesaria a los efectos el Consejo Provincial de Educación gestione la inclusión de la obra en el Plan Social Educativo.

En función de lo expuesto y de la importancia que tiene para la localidad de Fernández Oro su único establecimiento de Nivel Medio, es que pedimos al Poder Legislativo apoye la iniciativa que proponemos con lo que se satisface la demanda de la comunidad.

Por ello:

AUTOR: Carlota García, legisladora.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo -Consejo Provincial de Educación-, que vería con agrado incorpore dentro de las obras del Plan Social Educativo, la finalización de la infraestructura edilicia del Centro de Educación Media n° 14 "Miguel Gonzalez Murúa" de la localidad de Fernandez Oro.

Artículo 2°.- De forma.